



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO -UNIDAD DE NANOINDENTACIÓN, PERFILOMETRÍA Y ELIPSOMETRÍA- (OPL3NANO), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023**

Reunido el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio -Unidad de Nanoindentación, Perfilometría y Elipsometría- (OPL3NANO), convocadas por Resolución de 26 de abril de 2023, se acuerda convocar, a quienes figuran en la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición de dicho proceso, para la realización del segundo ejercicio de esta fase el **jueves 14 de diciembre de 2023**, a las **09:00 horas**, en el **laboratorio de nanoindentación del Edificio de Bioinnovación de la Universidad de Málaga**, ubicado en la segunda planta de este edificio, sito en calle Severo Ochoa, 54. Parque Tecnológico de Andalucía. Málaga.

**Características de la prueba:**

- El ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en resolver un **supuesto teórico-práctico o práctico**, sobre el contenido del temario del anexo III, dividido en un máximo de cuatro apartados.
- Su calificación máxima será de **25 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos el **60% (15 puntos)** de esta puntuación máxima.

**Criterios de valoración y corrección de la prueba:**

- Reconocer y manejar convenientemente los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio.
- Claridad expositiva y de síntesis a la hora de resolver las diferentes cuestiones prácticas.
- Conocimiento claro y estructurado de los pasos a seguir en cada acción realizada, capacidad de interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

**NOTA:**

Las personas aspirantes deberán ir provistas de **bolígrafo**, **lápiz** de grafito del número 2 y **goma de borrar**, así como de **calculadora**. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 11 de diciembre de 2023  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Juan Francisco Rasero Sáez



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f2c0-c32b-e2c0-bf63-2b12-aaa6-262d-5382**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO RASERO SAEZ | FECHA : 11/12/2023 12:28 | NOTAS : F